Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

Bº El Sombrero s/n
Tel: 942 56 30 56
Fax: 942 56 30 20
www.santamariadecayon.es

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2026 POR EL TRIBUNAL DE PRESELECCIÓN DESIGNADO EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN, PARA LA COBERTURA TEMPORAL, COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UN/A DOCENTE DE CP "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTE EN INSTITUCIONES SOCIALES" Y UN/A DOCENTE DE COMPETENCIAS CLAVE EN LENGUA Y MATEMÁTICAS (N2), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN, "CAYÓN CUIDA" PEX/2025/024.

De forma telemática, mediante videollamada, siendo las 9:00 horas del día 21 de julio de 2026, bajo la presidencia de Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín, se reúnen los miembros del Tribunal de Preselección designado en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, para la cobertura temporal, como funcionarios/as interinos/as, mediante el sistema de concurso, de un/a docente de "Atención a personas dependientes en instituciones sociales" (especialidad); y un/a docente de competencias clave en lengua y matemáticas (N2), para la ejecución del programa experiencial de empleo y formación de carácter general del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, "Cayón Cuida" PEX/2025/024.

Asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente titular: Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocales titulares:

- Dª Elia Sañudo Salces, Interventora del Ayuntamiento de Suances.
- Dª Lorena Herrera Iglesias, Docente del CEIP Gerardo Diego.
- Dª Eva Ortiz Solórzado, Técnico medio – Jefa de recursos humanos del Ayuntamiento de Piélagos

Secretario titular: D. Fernando Borrajo del Río, Secretario del Ayuntamiento de Santillana del Mar, que da fe levantando Acta de la reunión.

Además, asiste, en calidad de asesora designada en el Tribunal de preselección, Dª. Bárbara Celis Díaz, Técnico del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

De conformidad con lo dispuesto en la base *"SEXTA: ÓRGANO DE SELECCIÓN Y TRIBUNAL DE PRESELECCIÓN"*, punto segundo párrafo cuarto, de la convocatoria, estando presentes el Presidente y esta Secretaría del Tribunal de Preselección, y más de la mitad de sus miembros titulares o suplentes, el Tribunal queda formalmente constituido.

El Presidente del Tribunal informa a los restantes miembros del mismo, que, una vez finalizado el plazo concedido por este tribunal de un (1) día hábil, en la sesión celebrada en día 17 de julio, para la formulación de alegaciones, conforme lo recogido en la base *"OCTAVA: PROCEDIMIENTO SELECTIVO"*, punto tercero párrafo primero, corresponde al Tribunal resolver la mismas y formular lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Documento firmado por ***2402** FERNANDO BORRAJO (R: ****7600*) el 21/07/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

Bº El Sombrero s/n
Tel: 942 56 30 56
Fax: 942 56 30 20
www.santamariadecayon.es

Los miembros del Tribunal de Preselección proceden a comprobar la documentación presentada por la única aspirante que presentó alegaciones, Dª PATRICIA GÓMEZ RUIZ.

Como consecuencia de las solicitudes presentadas y la documentación subsanada los miembros del Tribunal de Preselección, por unanimidad, acuerdan aprobar la siguiente **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:**

1) DOCENTE DEL CP "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES":

ASPIRANTES ADMITIDOS

- **Dª. MARÍA CARMEN GONZÁLEZ ZORRILLA**
- **Dª. RUTH PASCUAL FUENTE**
- **Dª PATRICIA GÓMEZ RUIZ**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- **Dª. MARÍA MONTSERRAT CALVO RODRIGUEZ**

  Motivo: La aspirante no acredita estar en posesión del carnet de conducir B en vigor.

2) DOCENTE COMPETENCIAS CLAVE DE LENGUA Y MATEMÁTICAS (N2):

ASPIRANTES ADMITIDOS

- **D. CARLOS GUMERSINDO LLANO ABASCAL**.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

A la vista de la relación definitiva admitidos y excluidos a cada uno de los puestos objeto de la convocatoria, el Tribunal de Preselección, de conformidad con lo dispuesto en la base *"OCTAVA: PROCEDIMIENTO SELECTIVO"*, ordena la publicación de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Órgano de selección da por finalizada la sesión, siendo las 9:10 horas del martes, 21 de julio de 2026, de todo lo cual yo, como Secretario del Tribunal de Preselección, levanto Acta que se da por aprobada por los miembros del tribunal.

Firmado por VILLALBA ZABALA AGUSTIN - ***3328** el día 21/07/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios